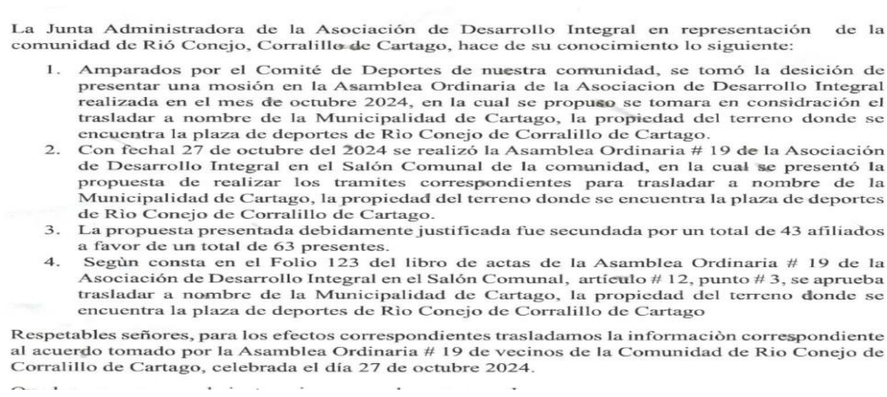
ACTA N°163-2026

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del cuatro de junio del dos mil veintiséis. Asisten los señores regidores propietarios: Alberto Acevedo Gutiérrez quien preside, Andrés Damián Zúñiga Orozco, Franci Noheli Camacho Vargas, Alonso Picado Chacón, Marvin Alvarado Méndez, Grettel Quesada Moya, Marcela Quesada Cerdas y Caleb Pichardo Aguilar. Las regidoras y regidores suplentes: Mónica Machado Barquero, Natalia Serrano Redondo, Braulio José Martínez Rojas, Luis Martín Martínez Rojas, Roberto Carlos Solano Ortega, Stephanie Melissa Meneses Quirós, Manuel Enrique González Espinoza, Armando José Canno Díaz y Jorge Armando Brenes Calderón. Los síndicos y síndicas del distrito Oriental Jorge Arturo Alfaro Soto y Gretel Rivera Olivares; del distrito Occidental Elvira Eugenia Rivera Taborda y Gerardo Cedeño Mora; del distrito El Carmen Gonzalo Campos Tencio y María Odilie Calderón Hernández; del distrito San Nicolás Harold Alberto Ortega Hernández; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Martín Orozco Mata; del distrito de Guadalupe Wanda Brigitte Monge Guido; del distrito de Corralillo Lidiette Solano Monge C.C. Lidiette Solano Monge e Ignacio José Ceciliano Solano; del distrito Tierra Blanca Juan Pablo Rivera Brenes; del distrito Dulce Nombre Carlos Alberto Sánchez Solano y Maricruz Hernández Mata; del Distrito Llano Grande Alexander Leitón y del distrito de Quebradilla Johnny Gómez Tencio y Verónica Melissa Quesada Romero. Ausentes: Jonathan Arce Moya, María Cecilia Sandí Barahona y Jennifer Ramírez Brenes y Virginia Jiménez Giacchero. - Se encuentran en la sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, el vicealcalde segundo Marco Brenes Tinoco, la secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. ----------

---

ARTÍCULO 1. - CONOCIMIENTO DEL ACUERDO DEL ACTA N.º 119-2025 ART 35, OFICIO AM-INF-469-2025, SOBRE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE 142417, DONACIÓN DE TERRENO DONDE ACTUALMENTE SE UBICA LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE RÍO CONEJO. ----------

Se conoce oficio AM-INF-469-2025 de fecha 07 de noviembre del 2025, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; por medio del cual remite oficio DU-OF-1123-2025 suscrito por el Arq. Juan Carlos Guzmán Víquez, Director de Urbanismo Municipal, en atención al expediente 142417 ingresado mediante la Plataforma de Servicios Municipal; y que dice: *"…Estimado señor: En relación al expediente de marras por el cual se indica:*



La Junta Administradora de la Asociación de Desarrollo Integral en representación de la comunidad de Rió Conejo, Corralillo de Cartago, hace de su conocimiento lo siguiente:

1. Amparados por el Comité de Deportes de nuestra comunidad, se tomó la desición de presentar una mosión en la Asamblea Ordinaria de la Asociacion de Desarrollo Integral realizada en el mes de octubre 2024, en la cual se propuso se tomara en considración el trasladar a nombre de la Municipalidad de Cartago, la propiedad del terreno donde se encuentra la plaza de deportes de Rio Conejo de Corralillo de Cartago.
2. Con fechal 27 de octubre del 2024 se realizó la Asamblea Ordinaria # 19 de la Asociación de Desarrollo Integral en el Salón Comunal de la comunidad, en la cual se presentó la propuesta de realizar los tramites correspondientes para trasladar a nombre de la Municipalidad de Cartago, la propiedad del terreno donde se encuentra la plaza de deportes de Rio Conejo de Corralillo de Cartago.
3. La propuesta presentada debidamente justificada fue secundada por un total de 43 afiliados a favor de un total de 63 presentes.
4. Según consta en el Folio 123 del libro de actas de la Asamblea Ordinaria # 19 de la Asociación de Desarrollo Integral en el Salón Comunal, artículo # 12, punto # 3, se aprueba trasladar a nombre de la Municipalidad de Cartago, la propiedad del terreno donde se encuentra la plaza de deportes de Rio Conejo de Corralillo de Cartago

Respetables señores, para los efectos correspondientes trasladamos la información correspondiente al acuerdo tomado por la Asamblea Ordinaria # 19 de vecinos de la Comunidad de Rio Conejo de Corralillo de Cartago, celebrada el día 27 de octubre 2024.

Al respecto me permito informar: La solicitud presentada debe ser previamente conocida y aprobada por el Honorable Concejo Municipal de Cartago, dado que se trata de una gestión que busca trasladar a nombre de la Municipalidad de Cartago la propiedad del terreno donde actualmente se ubica la plaza de deportes de la comunidad de Río Conejo, en Corralillo de Cartago. Lo anterior se fundamenta en las atribuciones que el artículo 13 del Código Municipal confiere al Concejo Municipal como órgano deliberativo y resolutivo en este tipo de asuntos…" - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez indica: al efecto de dar conocimiento a este punto, contamos con los señores técnicos, doña Natalia Gutiérrez, don Cristian Solano y don Bernal Mullins. Al efecto de que nos expongan sobre el tema en discusión, voy a conceder un receso de hasta cinco minutos para proceder aquí a organizar la logística al efecto de la exposición. Muy bien, retomamos la sesión de esta noche y al efecto, reitero,

contamos con los señores técnicos, doña Natalia Gutiérrez, don Cristian Solano y don Bernard Mulins, que nos vienen a ilustrar sobre el tema en discusión y conocimiento de esta noche, para lo cual procedo a conceder la palabra al señor don Cristian Solano. – Don Cristian Solano señala: muy buenas noches. Sí, este bueno, con todo el gusto estoy aquí para cualquier consulta, aclaración que tengan con respecto a esta gestión, que busca la donación y recepción por parte del Concejo Municipal de esta plaza de deportes de Río Conejo. Un inmueble que históricamente ha estado al servicio público. Entonces, después de una investigación que hicimos a nivel técnico y legal, encontramos que el estatus legal de la propiedad no presenta ningún impedimento para que sea recibido en donación por esta municipalidad, para que continúe lógicamente al servicio público, con la ventaja de que eventualmente la municipalidad pueda ejecutar obras, disponer del inmueble, siempre en beneficio de la población, por supuesto. Entonces, quedamos a la orden, cualquier consulta que necesiten, la información técnica está disponible, el estudio y registro, los datos que constan según el plano catastrado, la finca, como les digo, no presenta, digamos, a nivel técnico ningún impedimento que comprometa a la municipalidad para recibirla. Entonces, quedamos a la orden para cualquier otra consulta. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: muy bien, don Cristian, vamos a aperturar la discusión de lo manifestado por don Cristian, con vista a los documentos que se le remitió a cada uno de ustedes, regidores. Si tienen alguna duda, alguna consulta al respecto o no sé si quieren hacer alguna otra manifestación, alguno de los otros señores técnicos. – Don Bernal Mullins manifiesta: buenas noches. Pues sí, desde la parte deportiva y recreativa, y a uno que le gusta la parte deportiva, yo creo que esta donación sería muy importante para lo que es la comunidad de Río Conejo y todo lo que es el distrito de Corralillo. Estamos en una época muy difícil, en una época donde los jóvenes, nuestros adultos no tienen casi opciones de dónde esparcir, dónde hacer deporte, dónde recrearse. Voy al caso de Corralillo, sabemos que es una comunidad donde hay muchos agricultores, muchas personas que pues

trabajan recogiendo café durante el día y la única forma u oportunidad que tienen ellos para hacer ejercicio es en la plaza, pero ellos no tienen pues, o la plaza no tiene las condiciones como para que en la noche ellos puedan llegar a hacer deporte, a caminar, a hacer partidos de fútbol. Entonces, desde el punto de vista deportivo, en lo que respecta a mi persona, yo creo que esta donación le caería muy bien a la comunidad. Aparte de eso, la cancha, al pasar a nombre de la Municipalidad de Cartago, la Municipalidad de Cartago podría hacer mejoras, remodelaciones dentro de la cancha. Igualmente, el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Cartago también podría invertir en la cancha, si está a nombre de la Municipalidad de Cartago. Entonces, como a mí me gusta el deporte y amo el deporte y a través del deporte se pueden brindar oportunidades para jóvenes, niños, adultos y prevenirlos de lo que lo están achacando las redes sociales, en lo que son drogas, para mí es muy importante. Como le digo desde mi punto de vista personal y de parte de lo que es la parte deportiva y recreativa. Muchas gracias. – La regidora Camacho Vargas indica: buenas tardes, gracias señor presidente, buenas tardes señor alcalde, señor vicealcalde, compañeros regidores, síndicos, señor asesor a legal, señora secretaria, señores técnicos, personas que nos acompañan y que nos ven en la transmisión. Como lo están mencionando los técnicos y don Bernal, de hecho hace tres semanas fue Brumas en esta cancha de deportes de Río Conejo, es una cancha que pues ha recibido a muchísimas personas, incluso tienen escuelas de fútbol donde se insta verdad a recrear el deporte. Los señores del Comité de Deportes han estado anuentes a colaborar incluso con el Concejo de Distrito para hacer actividades, la asociación de desarrollo también; por ende es que nosotros apoyamos al 100% que se dé esta donación para beneficio del Comité, para beneficio de la comunidad y para el beneficio también del distrito, porque en el distrito es muy común también hacer campeonatos y llevar equipos de fútbol de los pueblos alrededor, entonces se van a beneficiar no sólo la comunidad de Río Conejo, sino el distrito en general. Muchísimas gracias señor presidente. La síndica Solano Monge señala: muy buenas

noches, gracias don Alberto. Buenas noches don Mario, doña Shirley, Gissella. A los compañeros regidores, síndicos, a los técnicos, al público que nos visita y también que nos ven en las redes, muy buenas noches. Sí, yo quería hacer un comentario acerca de lo que significa para nosotros como distrito que el deporte crezca en nuestras comunidades. Esa cancha tiene un súper potencial, no sólo vemos que se le pueda poner alumbrado, sino que eventualmente con la colaboración del Comité que ahorita la administra, porque no es tan sólo que queramos que nos den y nos dé la muni, sino trabajar en conjunto como ha sido nuestra tónica desde que empezamos nosotros allá con las comunidades en todos los temas, trabajar en equipo, con la muni. Entonces, les pido por favor que nos apoyen con este proyecto, tiene un potencial increíble como para una pista de atletismo, recordemos que Corralillo en temas de deporte literalmente sólo tenemos un gimnasio y todas las canchas de fútbol nada más, pero queremos nosotros visionar más allá y tiene un potencial increíble para una pista de atletismo y tenemos atletas que han participado internacionalmente y han tenido que ir hasta Desamparados a entrenar. Entonces por esa causa y como decía Bernal, promover el deporte que es tan importante. Ahorita, el 9 de mayo tuvimos un evento Brumas ahí, la gente es súper colaboradora, súper linda, fue un gran éxito, llegó y así se llenó, está muy bien ubicada. Entonces por esa razón nosotros y sobre todo promover el deporte, promover el crecimiento de nuestras comunidades en ese sentido y trabajar en conjunto; alumbrarla, qué sé yo, ese potencial que tiene para la pista, que en realidad no sea sólo una canchita ahí alumbrada, sino que podamos explotarle todo el potencial que tiene. Muchísimas gracias a todos y buenas noches y bendiciones. – La regidora Quesada Cerdas dice: muy buenas noches, señor presidente, señor alcalde, compañeras de la Secretaría, asesoras, regidores, regidoras, síndicos, síndicas y compañeros que nos acompañan, técnicos y todas las personas que nos escuchan en las redes. Una vez analizado este proyecto, venía muy bien documentado, yo siento y considero que en la acogida por parte de los señores técnicos es muy importante. Es una plaza de esta

comunidad de Río Conejo que nos da y ha provocado una visión muy importante para poder desarrollar programas y acciones, como lo decía la señora síndica, deportivas y de otras, de otra índole, culturales, etcétera, que atraigan a los niños y a los jóvenes y familias, creando un ambiente pues bastante sano. En todo caso, Corralillo, yo lo distingo como un lugar realmente lindo, donde las familias pueden compartir y sus valores son muy apreciados. Siento que el trabajo que pueden hacer, y en esto yo felicito a mis compañeros técnicos, que pueden hacer en un momento como este y como lo decía don Bernal, de crisis, es fundamental desde el punto de vista de la disciplina, tanto desde el punto de vista educativo como deportivo, y en cuanto al desarrollo de la persona ya desde los niños, pues esto es fundamental, darles estas oportunidades a través de esta solicitud que están haciendo. Felicito a don Bernal por todos los programas que ha implementado durante tiempos acá en la municipalidad, con gran entrega y gran profesionalismo, y los otros compañeros técnicos también. Muchas gracias y estoy muy complacida con este proyecto y lo votaré favorablemente. Muchas gracias. – El regidor Martín Martínez manifiesta: muy buenas noches, tengan todos. Como me complace a mí esta idea de que la Asociación de Desarrollo de Río Conejo le quiera traspasar esa plaza a nombre de la Municipalidad de Cartago. Como lo decía don Bernal, ahora para que la municipalidad pueda invertir en algunas obras, igual que el Comité Cantonal. Bueno, y me da pie para decir otras cosas del Comité Cantonal. Cómo me gustaría a mí ver el Comité Cantonal invirtiendo en los distritos, me encantaría, pero eso no se da. Lamentablemente hemos tenido un Comité Cantonal que, como que es el administrador nada más del Polideportivo y no de invertir en los distritos. Ojalá que en esa linda plaza, porque la conozco, la de Río Conejo, la de La Guaria, que son plazas lindísimas, ahora que veo en las redes sociales el trabajo que le hicieron a Los Ángeles; y hay otras que merecen arreglarlas también, como la del Alumbre, no sé la de San Antonio cómo estará, pero eso me agrada. Ojalá que se siga invirtiendo más en los distritos. Y yo me siento celoso, porque un distrito con 16

mil habitantes, casi 17, que tiene el Distrito de Guadalupe, a diferencia de Corralillo con 11 mil y pico y tienen varias plazas de fútbol. Nosotros tenemos nada más 8 mil metros cuadrados para 16 mil habitantes, no hay más. Una canchilla de básquetbol en La Mora, ojalá que la municipalidad invierta más en los distritos. Ahora que el alcalde nos decía hace unos días sobre el proyecto de los Diques, eso me alegra. Y ojalá que se invierta más en algunos distritos del Cantón Central de Cartago, como por ejemplo el distrito de Taras también. Taras tiene nada más la placita aquella pequeñita y ahora se redujo más después del trabajo que se hizo ahí, como que se le invierta un poquito más. Claro, Taras tiene la dicha que tiene La Lima, tiene la de Ochomogo y la de Quircot, porque la de Loyola, eso era del COVAO, ese terreno, cuando se jugaba ahí. Pero importantísimo eso de que la municipalidad pueda recibir esta plaza y eso me alegra. Muchísimas gracias, señor presidente. – El síndico Ceciliano Solano señala: buenas noches a todos, compañeros de este Concejo, personas que nos siguen en redes sociales, a los señores técnicos que nos acompañan, al público acá presente. Yo soy de Río Conejo y doy fe en el trabajo que realiza la asociación, el trabajo que realiza el Comité de Deportes y doy fe en lo complicado que es llevar el trabajo de mantenimiento de las instalaciones, de las propiedades de esta Asociación de Río Conejo. Y un reto que siempre hemos tenido ha sido la iluminación, un proyecto que siempre se ha querido desde hace muchos años y pues ha faltado… siempre ustedes saben que las asociaciones a veces cuestan como que haya fondos, que haya medios para poder desarrollar proyectos, pues de ahí de que la asociación, yo que soy parte de esa asociación de desarrollo, tomó esta decisión. No fue una decisión fácil porque es una propiedad que se está dando para la buena fe de esta municipalidad y gracias a Dios puedo decir que esta municipalidad tiene buena fe para invertir, para desarrollar proyectos, que eso es lo que necesitamos. Lo que hemos tratado en el Concejo de Distrito es trabajar en conjunto con la municipalidad, ver qué podemos hacer en el distrito, porque la realidad es que llevamos dos años y en temas de deporte sí hemos estado un

poquito limitados y uno entiende que a veces no hay presupuesto, no hay medios; sin embargo la comunidad de Río Conejo necesita que se invierta un poquito porque somos cartagos y a veces la gente se le olvida o no se siente parte de cartago porque no se ve a veces como la parte deportiva. Yo doy fe de eso, yo que fui atleta de Juegos Nacionales con Desamparados y doy fe que hubo un momento que la cancha de Río Conejo fue nuestra pista y como lo dijo Lidieth, de ahí fuimos muchas personas a Juegos Nacionales y también fueron personas a Juegos Centroamericanos y del Caribe. Entonces tenemos potencial, la gente de Corralillo tiene mucho potencial pero no tenemos las instalaciones que uno esperaría, que necesita para tener alto rendimiento, para tener buenos ciudadanos ocupados en deporte, que es la mejor forma de alejarse de las drogas y de muchos problemas que estamos enfrentando ahorita en el país. Le insto a don Alberto, a don Carlos que van a ir a defendernos para tener Juegos Nacionales, que tomen en cuenta Corralillo, que nosotros necesitamos, yo sé que por medio del proyecto del ICODER de Juegos Nacionales, ellos invierten para atender una disciplina, ojalá que tengamos una disciplina en nuestro distrito, que eso nos traería visibilidad a nivel nacional y ojalá tener una disciplina, cualquier disciplina deportiva para motivar también a los vecinos, para que se incluyan más en actividades que sean de beneficio, no sólo para el distrito, para el cantón, sino para todo el país. Muchas gracias. – El regidor Braulio Martínez dice: gracias, señor presidente. Buenas noches a todos. Bueno, todo este tipo de inversión es buenísimo para la juventud. Hace como 22 días estuve allá por la comunidad de Corralillo y estaba en esa cancha haciendo otra cosa, que es disfrutando del panorama que hay desde ahí, de esa linda comunidad, y había un par de chiquillos ahí jugando bola y se acercaron y me preguntaron que para qué era lo que yo andaba guindando aquí, entonces yo le dije, es para ver más largo, y le digo, y entre conversación, hablando con él, con el chiquillo, le dije, ¿vos qué querés ser cuando seas grande? Y me dijo, futbolista. Y vieran qué impactante, porque ahora usted le pregunta a cualquier niño o joven y te salen con que quieren ser

tiktokeros o influencers, pero vean qué bonito. Y ahora lo dijo don Bernarl Mullins y me llamó tanto la atención, porque él habla desde su pasión, desde el deporte, y vean cómo puede influir una pasión en los demás, construyendo sociedad y dando oportunidades a las personas. Y con esto también aprovecho para hacer una llamada de atención, porque se nos está fugando talento en el Cantón Central de Cartago, porque no tienen las oportunidades adecuadas, ni los medios adecuados, para poder ejercer una disciplina. Y conozco muchos ejemplos de chicos, por ejemplo, en natación, que viajan todos los días hasta San José, a Plaza Viquez y a la Sabana, para poder utilizar las piscinas de allá, porque les dan mejores ventajas que aquí en Cartago, y eso no debe ser así. Y una de esas es, por ejemplo, que la piscina del Polideportivo todavía no le funcionan correctamente los calentadores. Y aun así, en esas condiciones, usted pasa a las cinco de la mañana y ve a esos chicos con toda la voluntad de ir a entrenar y dar lo mejor por su cantón, aunque sea meterse en esa nevera. Eso es de aplaudir. Pero necesitamos reforzar todavía más y ojalá que esta cancha, y así estoy seguro, que va a ser de beneficio para la comunidad, porque hay muchas canchas en el Cantón Central de Cartago, de muchos de los distritos, que lo que están es secuestradas, porque tienen llave y no se pueden usar. Entonces, ¿para qué tener una cancha en óptimas condiciones, como mesita de pool, que dicen los que administran las canchas, si no las pueden utilizar los muchachos? Entonces, ¿para qué tener las canchas de esa manera? Yo me acuerdo de que cuando yo era carajillo, todas las canchas parecían un potrero, ¿por qué? Porque se utilizaban verdaderamente hasta desgastarse. Así es como tiene que ser, pero también entiendo que hay que administrar bien los recursos. Pero felicidades a la comunidad, de verdad a los que van a administrar esto, ni importa que el césped de la cancha se desgaste, siéntanse orgullosos de ver esos parchones, porque quiere decir que los chicos las están utilizando. A mí me daría vergüenza tener una mesita de pool y que ni un solo niño o joven de la comunidad pueda usar la cancha. Así que, en buena hora para toda la comunidad de Corralillo y en buena hora para que este mensaje

les llegue a los administradores de cualquier inmueble deportivo, que es para utilizar y desarrollar la disciplina y el deporte de los jóvenes de nuestro cantón. Gracias. – El síndico Gómez Tencio manifiesta: buenas noches para todos, señor presidente, estimado alcalde, señora asesora legal, señora secretaria, señores regidores y síndicos y personas que nos acompañan acá en sala de sesiones. Bueno, primero que todo quiero felicitar a Bernal Mullins por el gran equipo de trabajo que tiene para apoyar como siempre de la mejor manera el deporte. Yo quiero referirme y felicitar a la vez a la Asociación de Desarrollo de Río Conejo por esta iniciativa. Eso quiere decir que lo que quiere es fomentar y mejorar la salud y el deporte de la comunidad de cualquier manera. Y lo digo porque bueno, yo conozco muy bien esa cancha, yo como vecino del distrito Quebradilla y Corralillo, he jugado un montón de veces ahí. De hecho una vez en una final boté un penal ahí, lamentablemente, y me chollé bastante las patas en esa cancha, pero sí, la verdad como les digo, felicitar a la Asociación de Desarrollo del Río Conejo por esta gran iniciativa. Eso es visión para mejorar el futuro de una comunidad, aun así que se sacrifiquen. También otra cosa que deberíamos estar pendientes es que, a mi criterio, actualmente, como dijo el compañero Braulio, las canchas actualmente están cerradas para fomentar el deporte. Actualmente he escuchado y he visto que las canchas están en posesión de la mayoría de las asociaciones de desarrollo, eso impide que los niños en el momento que quieran vayan a jugar. Actualmente creo que las canchas están más que todo para negocio, alquilándose a escuelas de fútbol y otras cosas, más que para fomentar el deporte. Creo que eso es todo mi comentario. Buenas noches para todos. – El regidor Alvarado Méndez dice: gracias, señor presidente, señor alcalde, compañeros y compañeras regidores, compañeros y compañeras síndicos, a Natalia, a Cristian y a Bernal, gracias por la presencia de ellos. A todos los compañeros que se encuentran en el salón, a la gente de Cartago que nos ven por medios, por otros medios. Me gustó ahora que hablaba Braulio y todos los compañeros, toda la razón, porque las canchas de fútbol se hacen para abrirlas, no para cerrarlas. Ahora que oía

yo de que la Asociación de Desarrollo de Río Conejo le entregó eso a la municipalidad, qué bonito, los felicito. Ojalá que no lo abandonen, porque en Cartago, yo les voy a contar una anécdota. Allá hace unos años yo era directivo del Once Tigres y nos cerraron la cancha del COVAO y nos prometieron que nos iban a hacer otra cancha aquí y nunca. Estábamos esperando la cancha del COVAO ustedes sabían que había aquí en el Barrio El Molino, que era una cancha donde todos ahí disfrutábamos, niños, a pesar como dice Braulio, eran porteros, pero se jugaba y estábamos esperando. Por eso digo yo que las canchas no se cierran, hay que abrirlas y abrir más, porque es la única manera de poder combatir el narcotráfico, la delincuencia, la vagancia; con el deporte. Ahora Martín decía que Guadalupe, tan grande que es Guadalupe y sólo una cancha ahí, y sin embargo han salido bastantes prospectos de ahí, con realidad es una comunidad muy grande, muy linda. Ojalá que el comité que vaya a administrar esa cancha, como se dijo varios compañeros, no le pongan candado, dejen el portón abierto, claro con un control, porque es lógico que toda la cancha necesita su mantenimiento, porque si no están los caballos y las vacas se meten, verdad. A veces antes jugaba uno y cuando se daba cuenta se paraba en una boñiga, pero llegaba se limpiaba y seguía jugando, eso era lo bonito. Hoy en día, si usted lo ve, un portón cerrado, el otro cerrado. Por eso yo digo y lo diré y lucharé para que las canchas nunca se cierran, se abran. Yo estoy de acuerdo en que a veces hay que cerrar para mantenimiento, pero todo a su debido, porque hay que ver la Plaza Iglesias un sábado, un domingo, cómo se llena eso de niños, de padres de familia. La Plaza Asís, cómo se llena eso, lo bonito. Aquí en el Santo Domingo Sabio, lo mismo. Ahora el Santo Domingo Sabio, antes era el portón cerrado, ahora lo abren y todos los días llegan niños. La Liga Menor del Cartaginés, ahí llegan a practicar. Así es compañeros, yo me siento muy, muy contento de saber que hay una comunidad que le está cediendo esto a la municipalidad y el mismo Comité que vaya a administrar eso, ojalá que sea de portones abiertos. Claro, con su debido…, porque es lógico, tiene que administrar, pero con portones abiertos, como lo dijo Braulio. Muchas

gracias, presidente. – La regidora Serrano Redondo manifiesta: muchas gracias, señor presidente. Saludos, señor alcalde, compañera asesora, compañera secretaria, compañeros regidores y síndicos. Nuestros jóvenes el día de hoy no piensan en el deporte como una opción. Muchos de ellos están atrapados en las pantallas y los adultos, por qué no, también. Sería muy bonito que en este espacio que la Asociación de Desarrollo de Río Conejo está brindando, pudieran ir también las familias, puedan ir y pasar el tiempo con sus hijos. Sabemos de muchas familias que lo que hacen es simplemente descuidar a sus hijos frente a una pantalla y mientras el niño no hace bulla, los papás están trabajando. Muy bonito el espacio, muy dedicado el esfuerzo que ellos están haciendo también para que la municipalidad pueda invertir y ellos saben que la municipalidad va a poder tener el ojo sobre esta propiedad, va a poder brindar y hacer crecer y hacer que la comunidad pueda acercarse y ojalá que las familias también invertir en pollitos, poder invertir en espacios techados, que ojalá se pueda hacer, no sólo para jugar bola, que a mí me encanta jugar bola, no soy buena pero me encanta, pero sino también que las familias puedan disfrutar espacios juntos en familia, que puedan ir y leer un libro, que hayan árboles, que hayan espacios para poder disfrutar todos los miembros. Muchas gracias, señor presidente. – El regidor Canno Díaz señala: muy buenas noches, compañeras y compañeros. Creo que esto es una de las toma de decisiones más importantes que hace el Comité de Deportes de Río Conejo, pero también quiero felicitar el trabajo que están haciendo los compañeros síndicos en la zona, para traer este proyecto también aquí al seno del Concejo, en lo cual también pues felicito la labor que ellos hacen. Pero esto es de suma importancia para atacar muchas cosas, tanto que a veces hablamos del tema la seguridad, de que la juventud, de que el tema del ocio y lo demás. Este es un proyecto para sacarle jugo a una comunidad tan valiosa como Corralillo, donde podemos explotar y hacer proyectos a través no sólo del Polideportivo, porque ya sabemos los resultados que nos da, lamentablemente a veces no hay que tapar el sol con un dedo, pero la municipalidad tiene también excelentes personas

como don Bernal Mullins que hacen excelentes proyectos donde se puedan trasladar a esas comunidades, donde se puedan traer a esas comunidades para sacarle el mayor de los provechos. Entonces, en lo cual creo que hacer esto nos va a hacer sentir orgullosos de que estamos haciendo y estamos pensando en la juventud de Corralillo y que también el talento que hay en esa zona no se escape para Desamparados, porque cuando ustedes ven las medallas en los Juegos Nacionales, Desamparados tienen bastantes medallas, pero usted pregunta ¿de dónde son esos atletas? de Corralillo; muchos son de Corralillo porque tienen un mejor servicio. Entonces, creo que es de suma importancia valorar esto, sacarle provecho y también felicitarlos a ustedes síndicos por el trabajo que vienen haciendo. Muy buenas noches. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: voy a solicitar un receso de hasta de un minuto, por favor. Ok, vean, tenemos una cuestión de emergencia, necesitamos, todavía tengo una lista grande, pero un compañero, una compañera tiene que retirarse por una emergencia médica. Entonces, yo les puedo solicitar, tengo a don Martín, a doña Mónica, a don Jorge Alfaro, le iba a conceder la palabra también a don Roger Amador, pero quisiera pronto para que la compañera pueda ir a atender la emergencia, si lo tienen a bien ustedes, estimables compañeros regidores. Y disculpando también a don Roger que está por aquí, a ver si puedo dar la propuesta y aprobarla para que la compañera atienda la emergencia. ¿Alguien se opone a esto? Disculpando, ahora la situación. Entonces, voy a retomar y voy a dar la propuesta. ¿Está bien? ¿Todos estamos de acuerdo? ¿sí? Muy bien, muchas gracias. Y de antemano, don Roger, mis disculpas del caso. – El presidente Acevedo Gutiérrez propone aprobar el oficio debidamente indicado, oficio AM-INF-469-2025, sobre remisión del expediente 142417 donación de terreno donde actualmente se ubica la plaza de la comunidad de Río Conejo. Y por ende, proceder a autorizar dicha donación de terreno donde se ubica la plaza de la comunidad de Río Conejo y de esta manera autorizar al señor alcalde para diligenciar y firmar todos los documentos de dicha donación para proceder a

ejecutar los fondos debidamente presupuestados en dicho inmueble. Somete a discusión. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Braulio Martínez Rojas, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el oficio debidamente indicado, oficio AM-INF-469-2025, sobre remisión del expediente 142417 donación de terreno donde actualmente se ubica la plaza de la comunidad de Río Conejo. Y, por ende, proceder a autorizar dicha donación de terreno donde se ubica la plaza de la comunidad de Río Conejo y de esta manera autorizar al señor alcalde para diligenciar y firmar todos los documentos de dicha donación para proceder a ejecutar los fondos debidamente presupuestados en dicho inmueble. -**El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza**; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Braulio Martínez Rojas, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Ing. Felipe Gutiérrez Araya, jefe a.i. departamento de Urbanismo, a la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Encargada del Área Administrativa Financiera y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado. ----------**

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos, el presidente levanta la sesión.

Alberto Acevedo Gutiérrez	Guissella Zúñiga Hernández
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal

Mario Redondo Poveda

Alcalde Municipal